

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1.961
SESION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE

(VESPERTINA)

A C T A N º 13

Presidente: Ingeiero Aurelio Dávila Rojas

Secretario: Doctor Armando Pareja Andrade

S U M A R I O:

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Lectura y aprobación de las actas del 27 y 28 de Noviembre.
- III.- Peticiones de los Honorables Diputados:
 - 1.- El Honorable Borja Martínez pide se lea una comunicación de la Comisión Interna de Presupuesto, la misma que trata sobre las asignaciones para varios Diputados, así como también que se nombre una Comisión para que se traslade a la Colegisladora a fin de pedir que en sesión permanente resuelva sobre las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados al Proyecto de Impuestos a la Herencias, Legados y Donaciones.
 - 2.- El Honorable Guillermo Ortiz pide que se designe una Comisión para que solicite al Presidente del Honorable Congreso Nacional la convocatoria a reunión de Congreso Pleno para que éste realice las designaciones que están pendientes.
- IV.- Proyecto 68-S-61: Autorización al Ejecutivo para que pueda garantizar un empréstito de seis y medio millones de dólares para la Empresa Eléctrica Culto S.A. y otros.
- V.- Se aprueba el informe presentado por la Comisión encargada de estudiar el caso sobre el enjuiciamiento al Diputado Germán Anchundia Harros.
- VI.- Lectura de Acuerdos:
 - 1.- En favor de la señora Adela Escóntez, taquígrafa de la Cámara.
 - 2.- Autorizando la adquisición de ejemplares de diferentes

obras de autores nacionales.

VII.- Peticiones de Legisladores:

- 1.- El Honorable Salas Manchano pide que sea reconsiderada la aprobación de la Disposición Transitoria del Proyecto de Ley de Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones.
- 2.- El Honorable Marín Barreiro pide que se publique la lista de los que recibieron ayuda económica en dólares, en el Congreso Ordinario.
- 3.- El Honorable Vintimilla Flores propone que se declare la nulidad de todos los Acuerdos aprobados en el Congreso Extraordinario.

VIII.- Acuerdos aprobados:

- 1.- De homenaje a la Asociación de Radiodifusoras Ecuatorianas.
- 2.- De gratificación a los empleados de la Honorable Cámara de Diputados.

IX.- Se levanta la sesión.

Se instala la sesión a las seis y cincuenta minutos de la noche, preside el Honorable Aurelio Dávila Cajas, y actúa en la Secretaría el titular, Doctor Armando Pareja Andrade. Y asisten los siguientes Honorables Diputados:

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| Abad Peña Emilio | Manzur González |
| Andrade Cordero Alejandro | Medina Fabre Vicente |
| Ayala Pasquel Enrique | Molina Calle Milton |
| Borja Martínez Luis Felipe | Mora Bowen Silvio |
| Bucaram Elmhalla Assad | Navas Cisneros Luis |
| Carrera Carrera Julio | Ortiz Stefanuto Nelson |
| Cañas Yáñez Galo | Ortiz Gutherto |
| Carrillo Narváez Alfredo | Ortuño Andrade José Vicente |

Castillo Carrión Jorge
Corral Borrero Julio
Cuesta Heredia Genaro
Cueva Puertas Pfo Oswaldo
Chacón Moscoso Octavio
Chávez Goráles Gastón
Dávalos Valdivieso Gonzálo
Defás Buenaño Manuel
Delgado Falcones Luciano
Escudero Maquillón Benjamin
Farah Feres José
Farah Ricaurte Julio
Grijalva Tamayo Germán
Hidalgo Villavicencio Igancio
Iturralde Darquea Rodrigo
Larenas Ayerve Virginia
Larrea Borja Piedad
Luna Yépez Jorge
Marín Marreiro Raúl David
Maestre Cell Julio

Padrón Martínez Julio
Paéz Arellano Hugo
Palma Cedeño Silvano
Paz Ramírez Flavio
Pico Mantilla Galo
Quinde Burneo Juan
Romero Cabrera Abraham
Rivadeneira Echeverria Luis
Salas Mancheno Luis
Salazar Carrillo Luis René
Sandoval Victor
Sampedro Francisco
Solano Martínez Miguel
Suárez Morales Rodrigo
Suárez Veintimilla Rafael
Toledo Bermeo Manuel
Villagómez Estuardo
Vintimilla Flores Rodolfo
Yépez Zambrano Carlos
Zavala Ramírez Walter.

- 11 -

Son leídas tres actas de las sesiones anteriores.-----

Se votan y aprueban dos actas, sin modificaciones. -----

EL HONORABLE BUCARAN ELMHALIN: Señor Presidente, con mucha sorpresa, acabo de enterarme y me lo han confirmado los colegas aquí presentes, que frente a un recurso, aceptado por todos los Tribunales de la República, aceptado, señor Presidente, en todos los actos en que una de las partes se siente relegada en sus derechos, tiene que plantearlos. Yo, en la noche de ayer me sentí conculcado en mi derecho de expresar mi criterio, porque la Dirección de la sesión me negó el uso de la palabra y planté en un acto parlamentario, señor Presidente, el recurso de la apelación, pues

un recurso que se plantea ante un Juez, ante una Corte inclusive, ante un Ministro de la Corte, ante el Presidente de la Corte, ante una Corte Superior para que suba a la Suprema; yo plantié el recurso ante la Cámara de Diputados y no sólo que se me negó el recurso, señor, no sólo que se me negó la apelación; puede ser eso justo? y más aún, al negarse la apelación, la Cámara cometió un verdadero acto de Injusticia al darle un voto de aplauso a usted, señor Presidente. Dónde iríamos a dar que cada vez que alguien plantea una apelación de la sentencia de un Juez, la Corte Suprema al negar, señor Presidente, una apelación, aplauda al Juez. ¿es este un acto, señor Presidente y Honorables Legisladores, que puede significar para nosotros una demostración de seriedad y de prestigio para esta Cámara? De allí, señor Presidente, que ya no va a ser posible el plantear ningún recurso, el recurrir a este acto Parlamentario, porque vamos a tener el voto de aplauso que constituye una tácita censura a quien demanda justicia, en este caso demandó señor Presidente, esta libertad de expresión, de palabra. Como, señor Presidente, esto ya está resuelto por la Cámara, no me queda otra cosa que presentar aquí, señor, mi protesta más profunda, y nada más. -----

Ingresan los Honorables Morán Lucio, Pólit Ortiz, Cuesta Garcés.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como yo no había sabido que la Cámara había aprobado un voto de aplauso, no había agradecido. Agradesco a la Cámara. -----

Se vota y aprueba el acta de la sesión vespertina del 28 de noviembre. -----

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: Señor Presidente y Honorables Legisladores, he solicitado la palabra, de acuerdo con el Orden del Día, con el objeto de pedir a la Secretaría que se sirviera dar lectura a una comunicación que había solicitado a la Comisión Interna de Presupuesto. Así que le voy a rogar señor Secretario, se sirva dar lectura de esta comunicación. -----

Culto, a 24 de Noviembre de 1.961.

Honorable Diputado

Luis Felipe Borja Martínez

Presente.

Honorable Diputado:

Para su conocimiento, me es grato transcribir a usted el contenido del Oficio Nº CIPCN-161 de 23 de Noviembre, dirigido a esta Secretaría por el señor Secretario de la Honorable Comisión Interna del Presupuesto, el mismo que dice así:

"Oficio Nº CIPCN-161.- Culto, a 23 de Noviembre de 1.961.- Señor Secretario de la Honorable Cámara de Diputados, Presente.- Señor Secretario en contestación a su oficio Nº 77h HCD-JD, de fecha de hoy, tengo a bien informarle lo que sigue:- En la distribución del cupo de asignaciones provinciales, correspondientes al Honorable Senador Representante de Tungurahua, Doctor Rodrigo Alvarez Saa, que fuera entregada en esta Secretaría con el carácter de provisional, constaba la cantidad de \$40.000 como auxilio de viaje, para realizar estudios en España a favor del Honorable Diputado Doctor Luis Felipe Borja Martínez.- Posteriormente con fecha 16 del presente el Honorable Senador Alvarez Saa, retiró esta distribución, entregando una nueva en la que ya no consta la asignación para el Honorable Diputado Borja Martínez.- De usted, muy atentamente, Dios, Patria y Libertad, (f) Alfonso W. Zumárraga Dávila, SECRETARIO DE LA HONORABLE COMISIÓN INTERNA DEL PRESUPUESTO".

De usted atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Doctor Armando Pareja Andrade

SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS,

EL HONORABLE BORJA MARTÍNEZ (continúa): Señor Presidente y Honorable

Legisladores, he solicitado que se sirva dar lectura a la presente comunicación, porque el Honorable Diputado Ingeniero Alarcón Sanmiguel hizo una declaración hace pocos días, indicando que yo me había hecho asignar

de las partidas provinciales la suma de cuarenta mil sures por concepto de viaje. Señor Presidente, debo antetodo indicar lo siguiente, que si así hubiera sido, no hubiera nada de raro ya que muchos Legisladores, no solamente en el Congreso actual sino en Congresos pasados, hablan gastado del Erario Nacional diferentes ayudas de viajes con motivos, entiendo justos, ya sea para estudios o cualquier otra comisión. El Honorable Senador Rodrigo Alvarez Saa, (en la distribución de partidas yo no tenia ninguna ingerencia). Habia hecho constar, como dice la comunicación, en una asignación provincial, de manera provisional; inmediatamente que yo fui enterado, conversé con el Senador Alvarez Saa y le indiqué la inconveniencia de esto, dado el momento político, ya que yo entendia que los velasquisas debemos permanecer aquí en el país con el objeto de poder responder o poder estar atentos a cualquier momento político y, sobre todo, para poder responder por nuestros actos; de tal manera, señor Presidente, que así fue como con fecha 16 envié la partida, es decir, la distribución definitiva en la cual se suprimia esto. El Honorable Diputado Alarcón Sanmiguel me hizo, podríamos decir, esta inculpación con fecha posterior; así fue hace unos tres o cuatro días, como recordarán la Honorable Cámara, es decir, cuando ya me habia rectificado esto. De tal manera que no tenia otra intención, entiendo, que la de causarme daño o la de querer poner de manifiesto un asunto que no se habia cumplido ni que se lo habia hecho. Dejo aclarado esto, señor Presidente, porque se habia dicho de manera pública, entiendo también que la rectificación habia que hacerla de manera pública. Gracias, señor Presidente. -----

Ingresan los Honorables Alarcón Sanmiguel y Burneo Vicente. ---

EL HONORABLE ALARCON SANMIGUEL: Señor Presidente, cuando yo manifesté que en las asignaciones de provincias constaban cuarenta mil sures para un viaje del Honorable Borja, era verdad, señor Presidente; lo que sucedió es que esta asignación fue cambiada después con el cambio de Gobierno; pero yo tengo en mi poder, no este instante porque lo he dejado en el otro terno, una copia de Secretaría en la cual constaba esa asignación. Es verdad lo que dice el Honorable Borja; ahora no consta eso, se-

por. -----
EL HONORABLE SUAREZ VEINTIMILLA: Señor Presidente, entiendo que este asunto está terminado. Señor Presidente, Honorables señores Diputados, quería molestar la atención brevisísimamente, para manifestar mi extrañeza porque he sido informado hace unas horas que la Honorable Cámara del Senado ha recibido de la Secretaría de la Cámara de Diputados apenas los diecisiete primeros Artículos aprobados de la Ley de Herencias, Legados y Donaciones. El Congreso Extraordinario se ha reunido prácticamente con ese exclusivo objeto; yo realmente no entiendo cómo es posible que haya habido tanto descuido en Secretaría para ni ir sacando inmediatamente los Artículos que eran aprobados a fin de que la Honorable Cámara del Senado pueda entrar inmediatamente a conocerlos. He hablado con uno de los señores Miembros de la Comisión encargada del estudio de las reformas introducidas y me ha dicho que realmente la Comisión no ha podido hacer nada porque no conoce el texto íntegro de las reformas introducidas, a fin de presentar su Informe. Nada más, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: De acuerdo con el Reglamento, en cualquier instante, mientras se estudia un Proyecto se puede plantear la reconsideración, cual hubiera sido el caso, si yo enviaba los Artículos aprobados en sesiones anteriores; y en la de anoche se hubiera planteado la reconsideración; en tal virtud, que no es descuido sino responsabilidad de la Secretaría. -----

EL HONORABLE SUAREZ VEINTIMILLA: Me permitirá que insista de nuevo en el asunto, para referirme a las palabras del señor Secretario. Lo lógico era que Secretaría piense que no iba a haber reconsideraciones y que se adelante el trabajo, y en el supuesto, simplemente se cambie la hora; pero el trabajo debía haber estado adelantado, señor Presidente, y, repito, que ésta es inoperancia y descuido de Secretaría. -----

EL HONORABLE CARRILLO NARVAEZ: Señor Presidente, yo quiero manifestar que lo aseverado por el señor Secretario encuentro perfectamente lógico, porque si es que hay posibilidad en la siguiente sesión de plantear -----

 algunas reconsideraciones, sobre todo acerca de ciertos Artículos que fue-
 ron discutidos con algún apasionamiento, más podía el señor Secretario en-
 viar esto que todavía desde cierto punto de vista estaba pendiente, a la
 Secretaría de la Cámara del Senado. Yo, señor Presidente, encuentro perfec-
 tamente clara y lógica y por consiguiente aceptable la explicación que
 acaba de dar el señor Secretario. Hasta este momento entiendo yo que en
 este Congreso Extraordinario la Secretaría ha estado desempeñando eficien-
 temente, como consta a todos los Honorables colegas. -----

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: Señor Presidente, sólo quiero agre-
 gar a las palabras del señor Doctor Carrillo, el caso de ayer. En la sesión
 matutina quedó aprobado el Art. 69 y por la noche se pidió la reconsidera-
 ción, planteamiento que lo hizo el Honorable Gallardo; por manera que el
 señor Secretario tiene la razón en lo que ha expuesto a la Honorable Cáma-
 ra de Diputados. Entiendo que con estas aclaraciones debemos pasar a algo
 que sea más interesante y no detenernos en estas observaciones que sólo
 tienden a opacar a un buen funcionario de la Cámara de Diputados. -----

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: Señor Presidente, yo quería indicar
 que estoy de acuerdo con los puntos de vista del Honorable Diputado Carri-
 llo y del Honorable Diputado Salas Mancheno; por lo que se ha visto, la
 Secretaría ha funcionado eficientemente y aprovecho la oportunidad, señor
 Presidente, para ver si concretamos un asunto, pues que es de preocupación
 de todos los Diputados entiendo, y es el siguiente: la Honorable Cámara
 del Senado tiene que considerar las modificaciones que ha introducido la
 Honorable Cámara de Diputados en la Ley de Herencias y Donaciones; pare-
 ce que la Honorable Cámara del Senado no se ha reunido el día de hoy; --
 en todo caso y como los señores Senadores tienen que manifestar su con-
 formidad o disconformidad con las sugerencias, con las modifica- --
 ciones plantadas en esta Cámara, solicito, señor Presidente, que se
 designe una Comisión de la Cámara de Diputados para pedir a la Honorable-

Colegisladora, si es posible, que se establezcan en igual manera en sesión permanente con el objeto de conocer el criterio del Senado respecto a las introducciones modificadas, porque es conocido que de estar disconformes con las introducciones sometidas por esta Cámara, tendremos sin duda que ir a dirimir en Congreso Pleno y esto nos interesa saber. Por manera, señor Presidente, que solicito se nombre esta Comisión para que vaya a pedir que ojalá fuera posible que se instalen en sesión permanente para considerar esto, y de lo contrario, para acercarnos al señor Presidente del Honorable Congreso Nacional para pedirle que consideremos que esta Ley ha sido tan importante, tan discutida por nuestra Cámara. De tal manera que si tengo apoyo, someto a consideración esta moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero informar al Diputado Borja Martínez que del Senado el señor Secretario me indicó que una Comisión estaba estudiando las nuevas reformas introducidas por la Cámara de Diputados, por eso se les mandó todo el Proyecto sustitutivo que tenemos mimeografiado. -----

EL HONORABLE DELGADO FALCONES: Señor Presidente, sabemos que el Senado no está sesionando; yo a las seis y media hablé con alguno de ellos y dice que recién hace pocos instantes, habían recibido pedazos de la Ley; me imagino que ellos por este motivo tan justo no han podido sesionar; entonces, cómo podemos dar sugerencias o indicaciones de que se declaren en sesión permanente si en cuestión de ellos y hasta cierto punto ha sido culpa de la Secretaría de la Cámara el no haber mandado todo el Proyecto íntegro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nuevamente informo que Secretaría ha entregado con todas las indicaciones todo el Proyecto mimeografiado, que tuvimos nosotros con las indicaciones aprobadas, para que estudie la Comisión y el día de mañana la va a estudiar la Cámara del Senado; de tal manera que no sería procedente, Diputado Borja, mientras la Comisión no esté sesionando. -----

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: "Que se designe una Comisión para que pida a la Honorable Cámara de Diputados declare urgente el estudio de la Ley de Herencias, Legados y Donaciones".

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: No se ha reunido la Cámara del Senado, se fueron ya todos los Senadores; por esta razón no creo que sea procedente.

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRIA: Me permito solicitar al Honorable Borja Martínez únicamente una ampliación a su moción; que la Comisión, al visitar al Senado o al señor Presidente del Congreso Nacional, a la vez, explique que la Cámara de Diputados tiene interés vehemente en dar por terminadas sus labores del Congreso Extraordinario el día de mañana, y que por esto solicita proceda en la forma que indica.

Se aprueba la moción del Honorable Borja Martínez modificada por el Honorable Rivadeneira Echeverría.

La Presidencia designa a los Honorables Borja y Cuesta Garcés para que vayan a la Colegisladora a informar sobre el pedido de la Cámara.

EL HONORABLE ORTIZ GUTIERRO: Señor Presidente, Honorables Diputados, entre uno de los puntos para los cuales se convocó a Congreso Extraordinario constaba la elección de algunos nombramientos para diversos organismos que deben realizarse en Pleno y como es necesario y urgente que se cumpla estrictamente la Agenda para la cual se convocó al Congreso Extraordinario, yo mociono, señor Presidente, que para la mañana del día de mañana o la tarde, se convoque a Congreso Pleno a fin de hacer estas designaciones, que son muy convenientes y necesarias a fin de que muchos organismos que regulan la vida institucional y jurídica del país, estén integrados legalmente; de manera que yo ruego, señor Presidente, que usted en la forma más conveniente y comedida, le sugiera al señor Presidente del Congreso Nacional a que el día de mañana se convoque a Congreso Pleno para realizar estas designaciones para las que fuimos convocados en este Congreso Extraordinario.

Se vota y aprueba la moción del Honorable Ortiz Gubberto, -----

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Yo voy a pedir a Su Señoría que
este informe sea leído una vez que esté presente el Diputado Cuesta Garcés,
que es el informante, para que nos explique todos los detalles concierne-
tes al mismo; de allí, señor Presidente, como ha sido comisionado por la
misma Cámara el Diputado Cuesta Garcés, tiene que esperarlo, -----

La Secretaría da lectura de un oficio del Senado con el cual envía
el Proyecto que autoriza al Ejecutivo para que garantice un empréstito de
seis y medio millones de dólares para la Empresa Eléctrica Quito S.A. ---

Quito, 28 de Noviembre de 1961 -----

Señor -----

Secretario de la Honorable Cámara de Diputados -----

Presente, -----

Señor Secretario: -----

Discutido y aprobado en dos sesiones por la Honorable Cámara del
Senado, en las fechas que se indican al margen del mismo, tengo a bien
remittir a usted, a fin de que continúe el trámite constitucional corres-
pondiente, el Proyecto de Decreto sobre AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA
GARANTIZAR EMPRESTITO DE \$ 6'500.000,00 a la EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.,
y otra, originario de esta Honorable Cámara. -----

Sírvase acusar recibo. -----

ELCS, PATRIA Y LIBERTAD, -----

(f) Jaime Prado Vallejo, Secretario de la Honorable Cámara del
Senado. -----

La Secretaría da lectura del informe de la Comisión de Crédito Públi-
co, Hacienda, Contribuciones y Legislación Aduanera de 1.961. -----

SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS -----

PRESENTE: -----

La Comisión única de Crédito Público, Hacienda, Contribuciones y
Legislación Aduanera, ha estudiado con detenimiento el Proyecto de Decreto

venido de la Colegisladora por el cual se autoriza a la Función Ejecutiva para que pueda garantizar un empréstito que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concederá a la Empresa Eléctrica Quito S.A. hasta por la suma de U.S. \$6'500.000,00 y el préstamo por la suma de OCHO-MILLONES DE SUCRES o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norte América; concedido a la Ilustre Municipalidad de Guaranda; y tiene a bien INFORMAR FAVORABLEMENTE al Proyecto en referencia, por tratarse únicamente de un precepto constitucional en virtud del cual se autoriza a la Función Ejecutiva para que ésta pueda garantizar a los Municipios precitados para alcanzar los préstamos que en los actuales momentos beneficiarían en grado sumo para el desarrollo de ellos. Salvamos en todo caso, el más acertado parecer de la Honorable Cámara de Diputados.-----

(D).- Los siguientes Honorables: Doctor Rafael Suárez Veintimilla.- señor Jorge Pólit Ortiz, Licenciado Gilberto Ortiz.- señorita Placida Larrea Borja.- Doctor José Vicente Ortuño. -----

Ingresó el Honorable Gallardo Román. -----

La Secretaría da lectura de la parte resolutive del Proyecto.-

El Congreso de la República del Ecuador-----

Decreta: -----

Art. 1º.-"Autorízase a la Función Ejecutiva para que pueda garantizar en nombre de la República de Ecuador el préstamo que el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, concederá a la Empresa Eléctrica "Quito" S.A. hasta por una suma de US \$ 6' 500.000.-----

"Asimismo autorizase a la Función Ejecutiva para que pueda garantizar en nombre de la República del Ecuador el préstamo por la suma de S/ 8'000.000,00 o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norte América concedido a la Ilustre Municipalidad de la ciudad de Guaranda".-----

Art. 2º.- "Este Decreto regirá desde el día de su promulgación en el Registro Oficial. -----

EL HONORABLE NAVAS CISNEROS: Señor Presidente, señores Legis

adores, no sé si es que este Congreso Extraordinario pueda conocer esta clase de Decretos, señor Presidente, porque creo que no es una ratificación; estamos dando la primera discusión a un Proyecto venido del Senado, por eso creo que tal vez no podría estudiar este Congreso.

EL HONORABLE QUINDE BURNEO: Señor Presidente, uno de los objetos de la convocatoria a Congreso Extraordinario precisamente es la ratificación, la autorización al Ejecutivo para la contratación de empréstitos en el exterior; de tal manera, señor Presidente, que creo que es procedente que entremos a conocer y aprobar el Acuerdo.

Se vota y aprueba el Informe.

El Proyecto en primera discusión.

Art. 1º.- "Autorízase a la Función Ejecutiva para que pueda garantizar en nombre de la República del Ecuador el préstamo que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, concederá a la Empresa Eléctrica "Quito" S.A. hasta por la suma de US \$ 6' 500.000.

"Asimismo autorizase a la Función Ejecutiva para que pueda garantizar en nombre de la República del Ecuador el préstamo por la suma de \$/ 5'000.000,00 o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norte América, concedido a la Ilustre Municipalidad de la ciudad de Guaranda."

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Señor Presidente, en relación con la autorización para la Municipalidad de Guaranda, yo quería pedirle a Su Señoría que haga averiguar en el Ministerio de Previsión o en la Junta de Planificación qué resultado hubo sobre un empréstito similar que fue exactamente en la misma fecha presentado al Banco Internacional de Desarrollo, para Agua Potable de la ciudad de Bahía. Digo esto, señor Presidente, porque a mí se me informó tanto en el Ministerio de Previsión Social como en la Junta de Planificación, que el empréstito para la Municipalidad de Bahía y para la ciudad de Guaranda constituyeran empréstitos para estos servicios en la República del Ecuador, y con gran sorpresa veo ahora, señor Presidente, que sólo se habla del empréstito para la ciudad de Guaranda. Como la solicitud fue presentada llenando todos los requisitos y se había

asegurado que vienen dos empréstitos, yo ruego, antes de darle segunda discusión, que haga la pregunta al Diputado Carrillo sobre las razones por las cuales sólo hay el empréstito para la ciudad de Guaranda. -----

EL HONORABLE CHAVEZ GONZALEZ: Señor Presidente, solamente, señor Presidente, para solicitarle, a fin de poder atender al Municipio de Quito y al de Guaranda en este pedido, que tan pronto como terminemos esta sesión se reinstale en otra sesión a fin de poder aprobarlo en segunda discusión este Proyecto. -----

EL HONORABLE ORTIZ GUTIERRO: Señor Presidente, señores Diputados, en atención al requerimiento que acaba de hacer el Diputado Marín Barreiro y en mi calidad de Representante por la provincia de Bolívar, debo indicarle que tanto en la Junta de Planificación como en el Ministerio de Previsión Social y en el Ministerio de Fomento en la Sección Recursos Hidráulicos, se encuentra la correspondiente autorización del Banco norteamericano tendiente a otorgar el crédito necesario para el financiamiento de la Empresa Eléctrica en la ciudad de Guaranda; de manera que, atendiendo a la existencia de esta autorización y del otorgamiento respectivo para esta prestación es que se ha tramitado en el Senado y ahora acá en Diputados la autorización respectiva a fin de que este empréstito se lleve por los cauces legales y se perfeccione, en beneficio de mi provincia, con este servicio de luz eléctrica. Muchas gracias.

Pasa a segunda el Art. 1º. -----

Art. 2º.- "Este Decreto regirá desde el día de su promulgación en el Registro Oficial". -----

EL HONORABLE GUEVA PUERTAS: Señor Presidente, yo me permitiría solicitar en forma encarecida al Honorable Diputado Doctor Quinde Burneo que retire su indicación, toda vez que esto podría dar lugar a dilatorias. Este Proyecto es originario del Senado y tendríamos que aprobarlo el día de mañana para que pueda entrar en vigencia en la presente Legislatura Extraordinaria. -----

EL HONORABLE QUINDE BURNEO: No ha sido mi ánimo causar daño a -----

la provincia de Bolívar a la que en realidad aprecio en alto grado; de tal manera que no tengo inconveniente en retirar la indicación, pues mi deseo es colaborar con la provincia de Bolívar y la retiro, señor Presidente.

Pasa a segunda el Art. 2º.

La Secretaría da lectura de los considerandos:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

C O N S I D E R A N D O:

"Que el Decreto Ley de Emergencia N°20 expedido el 16 de Junio de 1955 y promulgado en Registro Oficial N° 846 de 18 de Junio del mismo año estableció que el Gobierno Nacional con arreglo a las prescripciones constitucionales y legales organizaría los empréstitos que obtengan la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica "Quito", cuando las entidades o personas que ofrezcan los créditos así lo exigieron;

"Que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (International Bank For Reconstruccion and Development, Washington) ha concedido en principio a la Empresa Eléctrica "Quito" S.A. un tercer empréstito por US \$ 6'500.000;

"Que como en las anteriores ocasiones se requiere la Garantía del Gobierno Nacional; y,

"Que la Ilustre Municipalidad de Guaranda ha contratado un préstamo por \$/ 8'000.000,00 siendo necesario que el Gobierno Nacional conceda la garantía a dicho Empréstito"

Pásan a segunda sin indicaciones.

EL HONORABLE CUESTA GARCES: Señor Presidente, señores Diputados, en cumplimiento al mando impartido por esta Honorable Cámara, la Comisión Especial visitó al señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, cumpliendo con el cometido que se le había dado, el señor Presidente del Congreso manifestó que hay interés en la Cámara del Senado por estudiar las reformas que han sido introducidas en la Colegisladora o sea en la Honorable Cámara de Diputados, que con ese motivo había nombrado una Comisión Especial que se encarga de estudiar las reformas que habían sido

introducidas para facilitar el estudio de la Honorable Cámara del Senado; pero que desgraciadamente esta Comisión Especial no pudo realizar estudio alguno en vista de que no había sido entregado hasta las dos de la tarde, cuando la Comisión se encontraba en el Palacio Legislativo, el Proyecto que contempla las reformas dadas por la Honorable Cámara de Diputados. Nosotros hicimos saber al señor Presidente que las tareas de esta Cámara se terminaron en la noche, hasta la una de la madrugada; de manera que había imposibilidad física de parte de la Secretaría para poder enviar todo el cuerpo de reformas introducidas por esta Honorable Cámara; entonces el señor Presidente del Honorable Congreso Nacional nos hizo saber que la Comisión Especial va a reunirse nuevamente mañana a las nueve de la mañana y que ruega y solicita de la Honorable Cámara de Diputados que la Secretaría entregue para esa hora el Proyecto concluido; que se haga el sacrificio incluso de trabajar toda la noche, si fuere necesario, para que pueda este Proyecto con las reformas dadas, entregarse para la hora que he indicado y que la Honorable Cámara del Senado inmediatamente entrará a conocer de estas reformas; que hoy hubo un quórum de más de treinta Honorables Senadores que estaban dispuestos ya a empezar a conocer de estas reformas; pero por la razones que se dejan indicadas no pudo ni constituirse en sesión la Cámara, ni la Comisión Especial emitir ninguna opinión al respecto. En estos términos, dejamos cumplida la comisión que se nos impartió.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradezco la información del Diputado Cuesta Garcés y debo manifestar que el señor Secretario hasta el día de mañana entregará a la Colegisladora todo el Proyecto.-----

EL HONORABLE ABAD PENA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, como en el número dos del Orden del Día consta, es decir número tres, consta la lectura de Acuerdos, quiero suplicar a Su Señoría se sirva ordenar que se lea, entre esos Acuerdos, uno presentado hace muchas semanas en favor de doña Adela Pesántez, que hace justicia a esta servidora durante tantos años al Congreso Nacional.-----

EL HONORABLE ORTIZ STEFANUTO : Señor Presidente, existe anterior

mente presentada una moción del Honorable Gastón Chávez, que fue aceptada en principio, señor Presidente; yo rogaría que se votara la moción que estaba formulada en el siguiente sentido: que una vez terminada la sesión y cumplido el Orden del Día que estamos discutiendo en este instante, procedamos después de un momento, en una nueva sesión, a dar al Proyecto que estamos discutiendo, la segunda discusión a fin de que así se dé las dos discusiones constitucionales y una vez que haya sido discutido ya previamente en el Senado se proceda a dar la autorización correspondiente para los empréstitos de las empresas eléctricas de Quito y de la ciudad de Guayaquil.

EL HONORABLE QUINDE BURIEDO: Señor Presidente, la solicitud del Honorable Gutberto Ortiz parece justísima y cabe hacer homenaje a la provincia de Bolívar atendiendo esa petición; pero, señor Presidente, antes de que tal cosa suceda, en esta misma sesión, yo tengo a Su Señoría se digna someter a consideración de la Honorable Cámara de Diputados la petición planteada por el Honorable Abad Peña y que se refiere a un Acuerdo en relación a una servidora de la Cámara de Diputados Adela Pesántez Torres; me parece que debemos atender a la petición del Honorable Abad para luego pasar a la petición del Honorable Ortiz,

La Secretaría da lectura del Art. 82 del Reglamento que dice: ---

Art. 82.-"Todo proyecto de ley o decreto para considerarse aprobado por la Cámara deberá haber sido discutido y aprobado en dos debates y en distintos días.-----"

"Los acuerdos o resoluciones serán discutidos en un solo debate".

EL HONORABLE MORA BOWEN: Yo había solicitado la palabra, señor Presidente, con el objeto de pedir a usted, señor Presidente, que el momento de que se llegue al número 3, a "lectura de Acuerdos", se haga leer el que tengo aquí y que levoy a entregar en Secretaría. -----

EL HONORABLE DELGADO FALCONES: Señor Presidente, anoche quedó pendiente un asunto muy importante que atañe a la Cámara, cual es el informe respectivo al caso del colega Germán Anchundía. De acuerdo con el Regla-----

mento, señor Presidente, los asuntos que quedan pendientes deben conside-
rarse en primer lugar en la Orden del Día siguiente. Yo no sé por qué a-
quí no se ha cumplido ese requisito. Y yo creo que esas cuestiones perso-
nales de Acuerdos con dedicatorias, deben dejarse para después y entremos
a tratar de una vez este Informe, que es una cuestión importante para no-
sotros. ----- V -----

----- La Secretaría da lectura del Informe de la Comisión Especial so-
bre el enjuiciamiento penal al Honorable Diputado Anchundia Barros que
dice: -----

----- SENOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS -----

----- PRESENTE: -----

----- "La Comisión Especial designada para que estudiara el proceso que
contiene el enjuiciamiento penal seguido contra el Diputado de la Provin-
cia de Los Rios, Señor Germán Anchundia Barros; y en cumplimiento de las
disposiciones constantes en el Art. 34 de la Constitución Política del Es-
tado, tiene a bien informar lo siguiente: -----

----- "Del estudio del juicio penal iniciado contra el Señor Diputado
Germán Anchundia Barros por muerte a Anibal Titulsaca, hecho ocurrido
el día dos de los corrientes, del cual el Juez Instructor encontró pre-
sunciones graves para ordenar su detención, así como de las informacio-
nes publicadas en la Prensa del País, la Comisión estima que hay mérito
suficiente para que de acuerdo a la disposición precltada, la Honorable
Cámara de Diputados autorice la tramitación de esta causa con arreglo a
las disposiciones legales vigentes; salvando en todo caso, el más ilus-
trado parece de la Honorable Cámara!" -----

----- (ff) Los siguientes Honorables: Doctor Ignacio Cuesta Garcés.-
Doctor Silvio Mora Bowen.- Doctor Juan A. Quinde Burneo.- Licenciado -
Pío Oswaldo Cueva Puertas. -----

----- Se pone a consideración el Informe -----

----- EL HONORABLE CARRILLO NARVAEZ: Señor Presidente, el Informe se
encuentra perfectamente claro, perfectamente fundamentado, jurídicamente

hablado. El caso es también ampliamente conocido por la ciudadanía y por el Honorable Congreso y de manera especial por la distinguida Cámara de Diputados. De ahí que, señor Presidente, yo me permitiría insinuar a los Honorables Colegas que simplemente se vote este Acuerdo sin mayor discusión, con el objeto de que no se altere, en cuanto sea posible, este ambiente de cordialidad que por fortuna está imperando en estas últimas sesiones de la Cámara de Diputados. Este es mi pedido, señor Presidente y Honorables colegas.

EL HONORABLE QUINDE BURNEO: Señor Presidente, era para solicitar lo que acaba de manifestar el Honorable Carrillo. Que se vote el Informe, señor Presidente.

Se vota y aprueba el informe por unanimidad.

- VI -

La Secretaría da lectura de un acuerdo que favorece a la Señora Adela Pesántez que dice:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:

"Que la señora Adela Pesántez Torres, actual Taquígrafa de la Honorable Cámara de Diputados, ha prestado sus servicios al Honorable Congreso Nacional desde el año de 1.939 a la fecha;

"Que los 22 años de trabajo en la Función Legislativa los ha desempeñado con corrección y eficiencia;

"Que es deber de la Función Legislativa reconocer y estimular en alguna forma la abnegación y sacrificio de sus servidores, como se hizo con los casos relacionados con los señores Telegrafista Gonzalo Sánchez y Taquígrafo señor Alejandro Pareja M^a;

RESUELVE:

"Conceder, por una sola vez, la cantidad de QUINCE MIL SUCRES como remuneración especial a la señora Adela Pesántez Torres, en retribución de sus largos años de servicios prestados al Honorable Congreso Nacional. Este egreso se aplicará a la correspondiente partida del Fondo

Anticipado del Honorable Congreso Nacional? -----

(ff).- El Honorable Pólit Ortiz.- El Honorable Sentanaro Gando.- El Honorable Ortuño Andrade.- El Honorable Abad Peña.- La Honorable Germania López de Morán.- El Honorable Castillo Carrión.- El Honorable Sánchez Ibarra.- y otros. -----

Se vota y aprueba el acuerdo. -----

El Honorable Chacón Moscoso de ja constancia de su voto en contra.

La Secretaría da lectura de un acuerdo para adquirir 100 ejemplares de la Obra "Recopilación de Leyes Sanitarias", del Doctor Adriano Rosales L. -----

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. -----

C.O.N S I D E R A N D O: -----

"Que el señor doctor Adriano Rosales Larrea ha publicado la obra titulada "RECOPIACION DE LEYES Y REGLAMENTOS DE SANIDAD DEL ECUADOR";-

"Que tal trabajo llena una de las necesidades impostergables en el país, por su importancia? -----

A C U E R D A: -----

Adquirir, al precio de cuarenta sucres cada uno, cien ejemplares para distribuirlos entre los Honorables Diputados. Este egreso se aplicará a la Partida correspondiente". -----

(ff) .- El Honorable Salas Mancheno.- El Honorable Luis René Salazar y el Honorable Borja Martínez. -----

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: Señor Presidente y Honorables Legisladores, el doctor Rosales, en verdad ha hecho un trabajo muy meritorio. Es una compilación, al día, de todas las Leyes Sanitarias. Esto viene a llenar un vacío que en este momento, existe puesto que no tenemos una recopilación de esta categoría. Como, inclusive, la cantidad de dinero no es mucha, creo que avanza a cuatro mil sucres, rogaria que la Cámara, por favor, se sirva autorizar esto y de ser posible, pues, como el día de mañana talvez sea el último día de sesiones, que el mismo día de mañana se repartiera a los Honorables Legisladores esta recopilación de-

de leyes, que vendría a completar todas las recopilaciones que hemos estado recibiendo.

EL HONORABLE DELGADO FALCONES: Señor Presidente, estoy completamente de acuerdo con que se apruebe esa Resolución de la Cámara, pero que este año ojalá que se cumpla, que sea para donar a los Honorables Legisladores, porque el año pasado, si mal no recuerdo, hubo, asimismo, uno o dos acuerdos de esta naturaleza y nunca se nos dió los libros; ojalá que este año si se cumpla con esa condición.

EL HONORABLE PAEZ ARELLANO: Señor Presidente, yo estoy perfectamente de acuerdo con la adquisición de esta valiosísima obra editada por el doctor Rosales; pero, reconocemos, señor Presidente, aún los médicos que hemos hecho cursos de especialidad, que es para nosotros completamente desconocido esta recopilación de las Leyes Sanitarias. De tal manera que yo apoyo concretamente la moción del Honorable Borja.

Se vota y aprueba el acuerdo.

La Secretaría da lectura de un acuerdo para adquirir 300 ejemplares de la obra "Cuestiones de Derecho Penal", del Dr. Manuel Mena Soto.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

CONSIDERANDO:

QUE uno de los problemas de mayor preocupación de los Poderes Públicos y que requiere urgente solución es el relacionado con la delincuencia infantil, lacra social que debe ser combatida por todos los ecuatorianos;

QUE la Obra editada por el doctor Manuel C. Mena Soto, intitulada "CUESTIONES DE DERECHO PENAL", contiene valiosas recomendaciones técnicas y científicas para el análisis del estado peligroso del menor y su tratamiento, así como para la estructuración moderna de los Tribunales de Menores;

QUE todo cuanto se haga en bien de la niñez y del menor repercute positivamente en beneficio de la Patria, y como un estímulo a las personas que dedican buena parte de su vida al estudio y solución de estos problemas,

A C U E R D O :-----

Art. 1º.- Adquirir mediante compra al doctor Manuel C. Mena Boto trescientos ejemplares de la obra "Cuestiones de Derecho Penal", a razón de veinte y cinco sucres cada ejemplar.-----

Art. 2º.- El pago correspondiente se lo hará con aplicación a la Partida "Fondo Anticipado".-----

(ff).- El Honorable Defás Buenaño.- El Honorable Luis René Salazar.- El Honorable Castillo Carrión.- El Honorable Anchundia Barros.- El Honorable Paz Ramírez.- El Honorable Sánchez Ibarra.- El Honorable Ayala Pasquel.- El Honorable Medina Fabre.- El Honorable Salas Mancheno.- El Honorable Iturrealde Darquea.- El Honorable Carrillo Narváez.- El Honorable Hidalgo Villavicencio.- El Honorable Rivadeneira Echeverría.- El Honorable Páez Arellano.- El Honorable Sampedro Francisco.- El Honorable Solano Martínez.- El Honorable Vayas Salazar.- El Honorable Padrón Martínez.- El Honorable Pólit Ortiz y la Honorable Larenas Ayerve Virginia.--

EL HONORABLE CUESTA GARCES: Señor Presidente, Honorables señores Diputados me da pena de que con motivo de este Acuerdo, tenga que hacer una exposición que deseaba plantearla con carácter general y sin referirme a ningún caso concreto. De manera ocasional me encontraba el día de hoy en el Ministerio del Tesoro, y pude presenciar como el señor Director del Tesoro, si no estoy equivocado, que es ése el cargo que desempeña el caballero que concurrió ante el señor Ministro, se presentó con un legajo de documentos, manifestando lo que voy a repetir: "señor Ministro, el Honorable Congreso Nacional se ha dedicado a repartir dineros como hojas sueltas y regalar dinero a todo el mundo. Yo no sé de dónde vamos a sacar para cumplir con todos estos compromisos que están llegando del Honorable Congreso Nacional. Y hoy quiero repetir esta información, señor Presidente, lamentando que haya tenido que hacerlo, porque se ha dado lectura a este Acuerdo, ya que no hubiera querido referirme a este caso concreto. Yo soy de los hombres que considero que debe estimularse los trabajos intelectuales y realmente las dedicaciones específicas.-----

pero, todo esto debe estar a tono con las posibilidades económicas del país. Todas las resoluciones del Congreso no deben ser para crear problemas de índole económica a otra Función del Estado. De tal manera que, señor Presidente, en esta ocasión y en todas las otras ocasiones que sigan presentándose Acuerdos para comprar obras, para beneficiar a personas, o de la índole que fueren, he de estar en contra de estas proposiciones; porque el Honorable Congreso Nacional, en realidad de verdad, no puede estar convertido en casa de beneficencia pública. -----

EL HONORABLE DEFFAS BUENAÑO: Señor Presidente, usted anunció a la Honorable Cámara que solamente tomaran la palabra los Honorables Diputados que se vayan a oponer, pero, perdone que insista en mi opinión contraria, señor Presidente, para indicar que en las sesiones de Congreso Ordinario se pasó una comunicación de parte de la Biblioteca a cada uno de los señores Legisladores, en el sentido de que obsequiaran obras para aumentar los volúmenes de consulta y sobre todo para que la Cámara cuente con un Departamento Biblioteca de consulta. Pero, por un olvido de mi parte no contribuí con una obra, que debía haberlo hecho. Y entiendo que esta circular corrió la misma suerte con algunos Honorables Legisladores. En esta ocasión quiero, señor Presidente, que como se trata de una obra importante, que por parte de la Honorable Cámara se nos provea a cada uno de los Honorables Legisladores y a la vez que también se contribuya a la Biblioteca. Por esta razón, señor Presidente, apoyo todas las mociones que se presenten para comprar obras. -----

EL HONORABLE DEGADO FALCONES: Señor Presidente, estoy plenamente de acuerdo con las palabras del Honorable Cuesta, pero, hay que saber diferenciar bien los casos que se presentan para estos Acuerdos. Yo he firmado y estoy plenamente de acuerdo con esa subvención que se le da a la señorita taquígrafa, porque es lógico y es hasta humanitario que a una persona que trabaja más de veinte años en la Cámara, bueno se le ayude con algo, se le premie; es muy justo también la compra de las obras sanitarias que dijo el Honorable Morja, porque allí entiendo que ha de -----

el vehículo que se había contratado en uno de los controles de la ciudad y caminamos a pie, con el fin de hacer economía. Ahora, realmente la Cámara ha adoptado resoluciones que no pudieron ser controladas por la Comisión de la Mesa. Y por otra parte, lo que es más de lamentar, eso que yo he llamado atracó, de setenta y dos mil sucres, que allí no consta mi firma, no conozco resolución de la Cámara, y no sé como, un grupo reducido de empleados, de común acuerdo con el Pagador del Congreso y del Delegado de la Contraloría, se reparten esa cantidad de setenta y dos mil sucres, y allí son diez personas; si hubiese sido un sobresueldo para todos los empleados, magnífico; pero aquí no podía existir en ningún momento privilegios para unos y desconsideraciones para otros. Esto es cuanto tengo yo que informar a usted, señor Presidente, en el desempeño que tuvimos en la Comisión de la Mesa, hubo economías. De allí, que yo no creo que nosotros hayamos derrochado el dinero, y tengo que decir que esas economías, hay que hablarlo con realidad, constituyen una preocupación de todos los Miembros de la Comisión de la Mesa, de todos, de los cinco miembros. -----

- VII -

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: Señor Presidente, francamente, quizá no tengo objeto mi intervención en este caso, después de haber escuchado al gran Jurista doctor Cuesta el momento que se oponía al acuerdo por inconstitucional, ya que con este objeto no ha sido convocado el Congreso Extraordinario. Cuánto hubiera deseado el modesto Diputado que habla, que anoche, este valioso Jurista, hubiera respaldado la tesis, esa sí, jurídica y legal, defendida por el señor Diputado doctor Chacón Moscoso. El doctor Chacón Moscoso sentó cátedra de lo que es el respeto a la Ley, de lo que es el respeto a la Constitución y el motivo para el cual había sido convocado este Congreso Extraordinario. Sin ser un Jurista, también exhibió su respeto a la Ley, con todos sus articulados, el señor Diputado Julio Farah. Cuánto hubiera pesado en la conciencia de los señores Legisladores que asistimos a esta Cámara en nuestra calidad de Diputados, una intervención así precisa del señor Diputado Cuesta Garcés. Pero; en -----

realidad no dijo nada de lo que debió decir como jurista que es. Y de ahí es que en esta mañana asoman, pues, -permítame y perdóneme el término- desmochados todos los ciudadanos ecuatorianos que fueron elegidos a tiempo o plazo fijo, por qué?, por la resolución de anoche, que para la concilia general de grandes abogados de la localidad, con quienes inmerecidamente he tenido oportunidad de conversar esta mañana, se aprobó aquí una Resolución: primero inconstitucional, segundo que no tenía razón de ser, por no haber estado convocado el Congreso Extraordinario con este objeto. Por esa razón y porque me han pedido ilustres abogados de la localidad, que por lo menos, aunque para perder, pero que se deje aquí sentado un precedente, yo propongo la reconsideración de la Resolución tomada anoche que dice que se deja a libertad absoluta y por esta vez del Excmo. señor Presidente de la República, para que el haga los nombramientos, los cuales corresponde sólo a la Legislatura, los cuales fueron hechos a plazo fijo. Concluyo pidiendo la reconsideración de esa Resolución, señor Presidente.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, en primer lugar, quiero hacer referencia a las palabras del Diputado Salas Mancheno, con las cuales me solidarizo y soy el primero en apoyar su moción. El objeto por el cual pedí la palabra fue el siguiente: el Honorable Bucaram manifestó en su exposición, que en el año pasado en el cual había mayoría velasquista, se gastaron veinte y dos mil quinientos dólares, en ayuda para viajes al Exterior. Yo voy a pedirle a la Honorable Cámara y especialmente a la Presidencia, que comencemos a aclarar la verdad; se acusa aquí de muchas falsas acusaciones, se acusa al velasquismo de todo lo malo. Yo voy a pedir que en aras a la verdad se ordene que se publiquen los nombres de quienes han recibido esa ayuda, con qué objeto?, qué beneficio reportaron para el país? y si alguno de ellos presentó informe de las labores que dijeron iban a realizar en el exterior? Y vamos a demostrarle al país que no fueron los velasquistas los que se beneficiaron con los paseos y con los dólares que se dieron aquí. El país entero pudo darse cuenta, y muy absorto, cómo al regreso de un pa

.....
sco a Moscú, Legisladores que ahora son valientes acusadores al veaqu
so, fueron los primeros que sin un ápice de moral cobraron 2.000 dólares
por haberse ido a pasear en un paseo que en nada benefició al país. Yo
pido concretamente que se publique la lista de quienes han usado dólares
del Congreso para irse a pasear en el exterior.

EL HONORABLE VINTIMILLA FLORES: Creo que es una obligación de
la Honorable Cámara de Diputados, de acuerdo con la exposición que muy
brillantemente hiciera hace pocos minutos el señor Diputado doctor Cuesta
Garcés, el tomar muy en consideración la serie de rupturas constitucional
les, que ventajosamente con el voto en contra de algunos Legisladores; -
se viene verificando. Anoche aprobamos una moción Inconstitucional por su
naturaleza y en forma. Hoy día hemos aprobado una serie de Acuerdos, en-
los cuales se obsequian dinero a diestra y siniestra. El señor Diputado-
doctor Cuesta Garcés ha explicado suficiente y ampliamente, que el Congres
o Extraordinario, convocado para fines específicos, no puede hacer obseq
ulos de dinero. Por lo tanto creo yo, señor Presidente, que no queda -
sino la declaratoria de nulidad de todos esos Acuerdos, porque son inconl
titucionales. Yo no sé, señor Presidente, cuál será la actitud del señor
Pagador del Congreso Nacional frente a esta clase de Acuerdos que no tien
en vigencia constitucional. En esta virtud, señor Presidente, solicito
a usted y a todos los Honorables señores Diputados que se declare la nul
lidad de todos esos Acuerdos que los hemos dictado.

EL HONORABLE CUESTA GARCÉS: Señor Presidente, señores Diputados,
unas poquitas palabras, las primeras para agradecer al Honorable Diputad
do señor Salas Mancheno por la forma bondadosa que ha tenido para brindar
me méritos, que en realidad no los poseo; obra de su amistad, producto de
su gentileza, merecen mi agradecimiento. Las otras palabras, por desgracia,
son para recordar al propio Honorable Diputado Salas Mancheno, que quien ha
bla es el que se siente extrañado de oírle la forma cómo él se ha expresad
do, con relación a una Resolución que adoptó esta Honorable Cámara, al día
.....

lar las Disposiciones Transitorias referentes a la Ley de Impuestos a las Herencias, Donaciones y Legados. Mi extrañeza consisten en que hoy el honorable Salas Mancheno está hablando de un "desmoche", términos de él, con los cuales ha amanecido el país el día de hoy, a consecuencia de estas Disposiciones. Y el año pasado ni él, ni los Honorables señores Diputados a los que hizo referencia recordaron de ese "desmoche", para seguir usando los términos y los vocabios de él; se despertó el país entero cuando se derogó la Ley de la Carrera Administrativa, en donde se hizo, ahí sí la violación más completa de la Carta Fundamental que rige nuestro país; allí, señor Diputado Salas Mancheno, humildemente, estuvo apoyando lo que le habían ordenado que se apoyara, como era la violación de la derogación de la Ley de Carrera Administrativa. De tal manera que las actitudes de los individuos deben ser siempre medidas en consonancia con la línea de conducta que se observa durante toda la vida. Lo que ayer fue bueno, declara él malo, y tiene posturas contradictorias en este sentido. Yo no reclamo de la actitud de él, eso pertenece al fuero interno del honorable Diputado Salas Mancheno y él sabrá por qué hizo así el año pasado y porque en este año adopta una actitud absolutamente contraria. Lo que yo, simplemente he querido decir es que la actitud que sumió la Cámara de Diputados en la noche de ayer, al aprobar las Disposiciones Transitorias, no tiene la calidad de Inconstitucional, como se manifestó en la Cámara, en la sesión de anoche, que sí la tuvo en cambio cuando se derogó la Ley de Carrera Administrativa. -----

EL HONORABLE ZAVALA RAMIREZ: Señor Presidente, señores Diputados, este asunto de los dólares que era ayuda de viaje para determinados legisladores, se ha venido aquí convirtiendo en muletilla y en un camporivial. En el decurso de las sesiones de este período, el señor Diputado Salas Mancheno, si mal no recuerdo, pidió a este Legislador que presentara en una sesión un Informe y cuentas detalladas de los gastos en dólares, que recibiera como ayuda por parte de la Cámara de Diputados. Co-

so la petición fue hecha en un momento de discusión política, en un momento de ofuscación, yo pensé que eso era fruto solamente del enojo del señor Diputado Salas Mancheno. Pero, señor Presidente, como se llegó incluso a la bajeza de exigirme el pasaporte, de exigirme el ticket del boleto con el que viajé a los Estados Unidos, yo sugiero a quienes tienen interés de saber si hemos viajado determinados Legisladores, que se acerquen a las Compañías de Aviación, a las Oficinas de Inmigración y Extranjería, bueno, y ahí reclamen los datos que crean necesarios; yo no soy sirviente de ninguno de ellos para estarles trayendo datos; a lo único que me debo es a la Cámara de Diputados, y si la Cámara de Diputados requiere el Informe, está listo, señor Presidente. Pero, en prevención a que muchos Legisladores dizque se ausentaron del país con la ayuda, ya no en sesión de Cámara, señor Presidente, sino de la Comisión de la Mesa, que el año pasado estaba regida por velasquistas, entre muchos de los que recibieron dólares, tengo así, señor Presidente, el señor Diputado Rivadeneira Echeverría del bloque velasquista, dos mil dólares; el Honorable Diputado Garay, por viajar a Cuba, mil dólares; el Honorable Ayala Pasquel, dos mil dólares; el Honorable Salas Mancheno, mil dólares, si no me equivoco también por viajar a Cuba, a entrevistarse con el señor Castro; la señorita Larenas, también viajó a la Argentina, si no me equivoco; el doctor Vega Toral también viajó. Señor Presidente, yo creo que estas personas han viajado a cumplir alguna Comisión, incluso otros Legisladores también prestigiosos viajaron con ayuda del Congreso y del Gobierno a cumplir una misión específica, en defensa de los sagrados intereses del país. Si se ve en el país que hasta a un miserable portero se da la ayuda del Estado; bueno, señores, un Legislador tiene sus ciertos privilegios. Señor Presidente, y como se ha pedido la publicación de los nombres de cuántos recibieron dólares, y yo estoy de acuerdo, yo pido que se presenten todos los informes, y respecto a mi informe aquí está, que tiene fecha atrasada, pero por no darle gusto al enojo de un Diputado, que no supo discutir con altura, no le presento, pero si la Cámara tiene a bien, este es el Informe, y pido que se la lea. -----

EL HONRABLE BUCARAM ELMHALIN: Señor Presidente, parece que el Diputado Salas Mancheno quiere responderle al Diputado Cuesta Garcés. Si Su Señoría autoriza, yo puedo cederle el uso de la palabra para intervenir después de él, porque de estas discusiones, entre prestigiosos juristas, yo no toco pito alguno, señor Presidente. Cuando ya indiqué la economía hecha por la Comisión de la Mesa, del período ordinario, aclaro, que ahora esa Comisión de Mesa es otra; de los tres meses de sesiones del período ordinario quise establecer sencilla y llanamente una diferencia, entre los dólares gastados el año pasado, ascienden a 22.000 dólares, rectificado por un Diputado, que no fueron 22.000, sino 22.500 dólares, y los que la Comisión de la Mesa ha tenido que gastar por Resolución de la Cámara que ascienden a solamente 500 dólares, con la objeción de quien está haciendo uso de la palabra. Yo no me he detenido a examinar las inquietudes políticas de aquellos que recibieron esa ayuda, no he estado pensando si fueron o no velasquistas, aquellos que gastaron los 22.500 dólares, lo único que sé es que este año se ha gastado sólo 500 dólares. Ahora bien, señor Presidente, cabe aclarar una cosa: de los dos cefepistas que estamos en esta Cámara, no hemos recibido ayuda alguna, no la hemos pedido, y como aconteció el día de ayer, señor Presidente, cuando un Diputado pidió que se nos asignase una cantidad para un viaje mío, designado ya como Presidente de la Embajada a Barranquilla a los Juegos Bolívarianos, yo rechacé eso, porque esta austeridad hay que mantenerla y no sólo hay que censurar estos casos, cuando se presentan en personas extrañas, sino cuando pueda presentarse en la propia, más aún, me he excusado de asistir a estos juegos, precisamente para no ocasionar gasto alguno al país. De ahí que hago esta aclaración, y declaro enfáticamente: yo no he querido decir a ningún Diputado, no me interesa saber si han regresado ya informando acerca de sus viajes o no, no he averiguado si han viajado o se han quedado en el país; lo único que sé es que el año de 1.960 se gastó esa cantidad de 22.500 dólares y en el año de 1.961, durante los tres meses del período ordinario, sólo se gastaron 500 dólares. Esto es todo cuanto yo tenía que decir, señor-

presidente. Y otra cosa, reitero esta aclaración, la ratificó: ni el Dipu-
tado Cefepista Maestro Cell, ni este humilde servidor de todos ustedes, -
distinguidos Diputados, hemos recibido o aceptado ayuda alguna para viajes
al exterior. Y creo que asimismo están los Legisladores de otras tendencias,
creo que los "Anaristas" tampoco han viajado; los socialistas, inclusive al-
gunos conservadores si han viajado, no tengo por qué decirlo, haga leer -
la lista señor Presidente.

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: Señor Presidente, y Honorables Legis-
ladores, en aras no solamente de la cordialidad que como muy bien se ha di-
cho en un principio, en esta sesión, hemos mantenido los Diputados por lo
menos en estas últimas sesiones, sino ya en aras de la dignidad misma del
Parlamento Ecuatoriano y de la Honorable Cámara de Diputados en especial, -
voy a proponer, señor Presidente que se deje de discutir esto. Yo entiendo
que cualquier inculpación, que cualquier aclaración que se deba hacer al -
respecto, se lo debe hacer de manera personal, pero no poniéndonos en ridi-
culo, ante el país entero, dando la sensación de que hemos olvidado todos -
los temas en beneficio del país, para dedicarnos a las rencillas inter-
nas. De manera, señor Presidente, que yo propongo que dejemos a un la-
do esta discusión; lo hecho está hecho. Debo indicar, además, lo siguien-
tes es una verdadera molestia que se traigan estas aclaraciones al seno
de la Honorable Cámara de Diputados. En todos los países del mundo, en
todos los Parlamentos, el Legislador tiene una situación especial, ya -
por compromisos internacionales, ya por compromisos parlamentarios que tiene
que cumplir, es indudable que algunas ocasiones puede recibir la ayuda es-
tatal; esto lo dice un Diputado que no ha recibido cinco centavos en carác-
ter de ninguna ayuda; pero, es lógico reconocer que si existen estas obli-
gaciones, pues se las hacen legalmente y se las hacen por razones imperiosas
que asisten a los Honorables Diputados. De manera, señor Presidente, que -
en la última sesión, tal vez, de la Cámara de Diputados no debemos tratar
este asunto y vayamos a tratar otros más importantes para el país. De modo
que, presento como moción, si es que hubiera algún Legislador que me apoye.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En realidad, yo estoy plenamente de acuerdo. Las resoluciones que ha tomado una Comisión de Mesa anterior, o la Cámara de Diputados, como en el caso del Diputado Revadeneira y el Diputado Zavala, creo que son completamente legales y no necesitan explicaciones aquí. De tal manera que vamos a suspender todas las discusiones. -----

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: Señor Presidente, yo hubiera deseado que la acuciosidad que ha tenido el señor Diputado Zavala en exhibir ahí una lista, también se hubiera involucrado en ella a los de afuera, por lo que yo conozco; no he ido yo al lugar en que se puede uno proveer de estos datos. Pero, en primer lugar, no consta el que recibió 2.000 dólares y no consta una valiosísima Diputada del Frente Democrático, la señora Germania López de Morán, quien recibió una vez y ha recibido otra. Bueno, señor Presidente, yo sé ser en ciertos casos complaciente. Al señor doctor Cuesta Garcés quiero decirle que no es que sumisamente nosotros el año pasado habíamos estado de acuerdo con la derogatoria de la Ley de Carrera Administrativa; en lo que habíamos estado de acuerdo es en que la Ley era mala, mal hecha, de ahí es que nosotros caso no hemos "desmochado" a nadie; esta palabra se ha usado aquí y la vuelvo a repetir; no hemos "desmochado" a nadie, la prueba es que la Administración integra la traicionó al señor Doctor Velasco Ibarra, por que no era velasquista; si él hubiera sabido oírnos a nosotros, que ahí tenía que entrar el verdadero velasquismo, posiblemente se hubiera cumplido, a pesar que no he perdido las esperanzas, la predicción de que el velasquismo dure cuarenta años, pero el caso es que no se hizo eso. La Ley fue derogada por mala, más no por sacar de los puestos a ningún buen funcionario. De la manera más respetuosa expreso y ojalá esté por aquí el Honorable Cuesta Garcés, que él sabe personalmente que yo le respeto en alto grado y que con él nunca llegaré yo a pelear. Muchas Gracias. -----

EL HONORABLE REVADENEIRA ECHEVERRIA: Señor Presidente, nos ha dado el Honorable Diputado Zavala una magnífica oportunidad, que le agradezco, para aclarar este asunto de ayudas concedidas por la Honorable Cá-

para de Diputados a algunos Legisladores. A mí, prácticamente, señor Presidente, no me interesa saber si el señor Diputado Zavala realizó su viaje, y si lo hizo si va o no a redundar en positivo beneficio para su provincia. No conozco la profesión que pueda tener el señor Diputado Zavala, por eso no me permito hacer ninguna insinuación contraria a su ayuda. Quiero aclarar, señor Presidente, porque es de caso hacerlo, y luego a mis distinguidos amigos de la prensa, que están aquí presentes, que dejen constancia de que la ayuda concedida por la Honorable Cámara de Diputados por petición de muchos de los Legisladores, casi todos, y de manera especial de la Honorable Diputada Germania López de Morán, se aprobó el año pasado, el día 7 de Noviembre, una ayuda para el que había, a fin de que como maestro, que tengo a mucha honra serlo y como Inspector Regional de Educación, ir a realizar observaciones de supervisión escolar, como consta al señor Diputado Salas; él me dijo, en el mes de Enero o Febrero de este año, que el señor doctor José María Velasco Ibarra había alzado de muy mal agrado que se me haya concedido una ayuda de esta naturaleza; prácticamente llegué hasta a tener recelo del señor Presidente doctor Velasco ante esta información que me diera el señor Diputado Salas Mancheno; la ayuda esa, como consta al señor Presidente de la Cámara, ha sido concedida en este año, señor Diputado Zavala, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, como coincidencia, señor Diputado Zavala, esta mañana ha tenido la bondad de entregarme el oficio para el señor Ministro de Educación, para que el Diputado Rivadeneira viaje al exterior a cumplir funciones específicas como maestro y como Inspector Regional de Educación; y, por consiguiente, señor Presidente, como Diputado de la República mi obligación ha de ser por lo menos llegar a los Ministerios de Educación del país y países que me toque visitar con esta ayuda mínima, por que yo voy a tener que poner el resto para realizar el viaje, señor Presidente, y procurar hacer quedar bien al país y hacer quedar bien a la clase a la que me debo y me pertenezco, que es el Magisterio Nacional. Yo no sé si el Honorable Diputado Salas Mancheno trajo

a colación este asunto, precisamente para provocar la justa reacción -
del Diputado Zavala, yo la considero justa, y para que el haya dado -
nombres y que él inclusive quiera leer la lista de las personas que han
recibido ayuda. Yo no sé si existe un resentimiento, señor Presidente,
de parte del bloque velasquista al que me honré en pertenecer con since-
ridad, por el hecho de haber atendido a la Comisión presidida por el Di-
putado Alarcón Sanmiguel, que en la noche del 7 de este mes, que termina
mañana, me pidiera que concurra a dar quórum para que se produzca el pa-
so constitucional, señor Presidente, para que el país no quede con dig-
tadura. Yo he concurrido y creo que el señor Diputado Salas, sabiendo
que podía producirse esta situación, él ha provocado para que el "hono-
rable Diputado Zavala mencione mi nombre. Que conste a la Honorable Cámara,
que conste al país, que el Diputado Rivadeneira se va a ir al exterior;
y ruego al señor Presidente de la Cámara de Diputados, en esto sí, des-
pués de terminar mi intervención, confirmar el envío del oficio corres-
pondiente al señor Ministro de Educación, para que se me dé las facili-
dades, en Comisión del Servicio, para que pueda yo realizar una visita
que ha de ser provechosa para el Magisterio Nacional, o por lo menos pa-
ra las provincias orientales, que usted, señor Presidente, y que yo te-
nemos el honor de representarlas. Señor Presidente, voy a terminar, y
yo le ruego como favor especial, confirmar si es verdad que usted esta
mañana lo ha hecho. Y no he salido antes, señores Legisladores, porque
venía a las Funciones del Congreso Nacional y por que hubo orden supe-
rior para que no se me facilitara los cheques travels que se necesitan
para los pasajes. -----

Se vota y aprueba el acuerdo que trata sobre la adquisición de
300 ejemplares de la obra "Cuestiones de Derecho Penal" -----

EL HONORABLE CAÑAS YANES: Señor Presidente, yo estuve solici-
tando el uso de la palabra antes de que el señor Secretario proceda a
enunciar el resultado de la votación. Señor Presidente, pido que se re-
duzca el número de ejemplares a ciento cincuenta, que son suficientes-

para la Cámara de Diputados.

Se rectifica la votación, y se niega el acuerdo último.

- VIII -

La Secretaría da lectura de un acuerdo de homenaje a la Asociación de Radiodifusoras Ecuatorianas por su actuación en la última jornada política.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

CONSIDERANDO:

QUE en el acuerdo expedido por esta Honorable Cámara, el 16 del presente, se ha omitido la mención de importantes radioemisoras que dieron muestras de madurez cívica y de responsabilidad patriótica en los momentos difíciles que acaba de pasar el pueblo ecuatoriano,

ACUERDA:

Hacer extensivo su homenaje de reconocimiento y aplauso a las emisoras que integran la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusoras, de modo especial a Radio ATAHUALPA, prestigiosa matriz de la cadena que en los días 6, 7, y 8 de este mes, contribuyó decididamente al restablecimiento de la paz y la constitucionalidad en el País.

(ff).- El Honorable Castillo Carrión.- El Honorable Hidalgo Villavicencio.- El Honorable Carrillo Narváez.- El Honorable Gutberto Ortiz.- El Honorable Mora Bowen.

Se vota y aprueba el acuerdo.

EL HONORABLE ORTUÑO ANDRADE: Señor Presidente, pediría que se ponga a las radiodifusoras que más se sacrificaron en la lucha, y una de ellas tuvo que ser víctima de clausura y apresamiento, que es la "Radiodifusora Actualidad".

EL HONORABLE ALARCON SANMIGUEL: Propone que no conste ningún nombre de las emisoras.

Se rectifica la votación y se aprueba el acuerdo.

EL HONORABLE SALAZAR CARRILLO: Simplemente, señor Presidente,

quiero poner de manifiesto ante la Honorable Cámara, que habiéndose aprobado varios Acuerdos para compras de libros, quedando uno o dos sin aprobarse, no me parece que sería correcto el procedimiento adoptado en esta noche, ya que es justo que se estimule a la cultura; pero, yo mociono en el sentido de que sea la Comisión de la Mesa la que reduzca el número de ejemplares y la que arregle directamente y se entienda en esto. De tal manera que, me permito elevar a moción "que sea la Comisión de la Mesa la que se entienda en la que se refiera a la adquisición de libros".-----

EL HONORABLE ALARCON SANMIGUEL: Señor Presidente, creo que debemos terminar la lectura de Acuerdos y seguir con las cuestiones de orden. Hay una serie de cosas planteadas para consideración de la Cámara. No veo la razón de dejar interrumpida la reconsideración que ha pedido algún Diputado y seguir leyendo Acuerdos. Veo que acuciosamente muchos Diputados siguen presentando Acuerdos y vamos dejando inconclusa la sesión. Yo pido que se someta a votación las reconsideraciones que se han pedido en la Cámara de Diputados. -----

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Señor Presidente, sobre la moción, yo creo que es improcedente, estando para terminar las labores de la Cámara, dejar esto para la Comisión de la Mesa, no sería conveniente. (Estoy preguntando, señor Presidente, si la suspensión es definitiva o simplemente hasta que la Cámara de Diputados resuelva lo que creyere del caso, sobre el planteamiento del señor Diputado). -----

Se vota y aprueba la moción del Honorable Alarcón Sanmiguel. ----

La Secretaría da lectura de la moción del Honorable Salas Manchano: -----

"Pide la reconsideración de la disposición transitoria de la Ley de Legados, Herencias y Donaciones". -----

Se la vota y niega. -----

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRIA: Señor Presidente, ruego a Su Señoría y a la Honorable Cámara de Diputados medio minuto. Deseo en lo -----

por a la verdad y porque así me han expresado entendi quizás mal, los señores Diputados Cuesta Garcés, el señor Diputado Solano, el señor Diputado Palit y otros Legisladores, que realmente alguna intervención que se produjo en esta Cámara esta noche, no ha sido del Honorable Diputado Salas Mancheno, sino del señor Diputado Raúl Marín Barreiro. Todo cuanto yo dije en relación con el Honorable Salas Mancheno, se lo diga el Honorable señor Diputado Raúl Marín Barreiro.-----

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Señor Presidente, hace mucho rato quería hacer una calificación, pero, valga la oportunidad que tan generosamente brinda el Honorable Colega Luis Rivadeneira y ex-miembro del bloque velasquista, para decir una cosa, señor Presidente; mi referencia a los dólares entregados a señores Legisladores para viajes al exterior, la hice solamente para que se aclare una duda que pudo quedar flotando en el país, cuando el Honorable Diputado Bucaram dijo que se habían gastado 22.500 dólares en viajes al exterior, dados por el Congreso anterior; entonces, yo para que no se creyera que estos dólares habían sido dados exclusivamente para miembros del velasquismo, dije yo que se les la lista, pero no he querido herir en ningún momento susceptibilidades de nadie, porque entiendo que la Comisión de la Mesa y la Cámara de Diputados, cuando dieron estos dólares alguna razón tuvieron; pero, como se quería dejar flotando la duda de que tal vez era sólo el velasquismo quien se repartía los dólares para viajes, yo quería demostrarle al país que el velasquismo fue generoso con aquellos que le combatieron antes y los que le combaten ahora.

La Secretaría da lectura de la moción del Honorable Vintimilla Flores que dice: -----

"Que se reconsidere la aprobación de los acuerdos, de orden económico, aprobados en esta sesión, por inconstitucionales".-----

EL HONORABLE BUCARAM ELTHALIN: Tenga la seguridad, señor Presidente, que he de esperarle hasta que usted pueda atenderme para seguir haciendo uso de la palabra, y tenga la seguridad también, señor Presidente, -----

que no he de referirme al reparto que ha hecho el velasquismo en esta Cámara el año pasado, si lo hizo entrar los velasquistas solamente o lo repartió con otros. Esa no ha sido mi intención cuando hablé de los gastos. Ya aclaré en mi intervención anterior y de esto no voy a hablar más. Los Acuerdos han sido aprobados uno por uno, no es posible que se les reconside-re en grupo, tiene que considerarse de uno en uno. Este es el punto de orden por el cual me he permitido molestar la generosa atención de Su Señoría. -----

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: Señor Presidente, yo desearía que el señor doctor Vintimilla, prestigioso miembro del bloque velasquista, retire la proposición que acaba de hacer; le formulo este pedido porque no sólo es este momento que estamos quedando mal ante la ciudadanía toda que nos está escuchando, sino también ante el respetable público aquí presente. Acabamos nosotros de aprobar, hace unos quince minutos, varios Acuerdos; bueno, este momento se pide la reconsideración de lo que antes aprobamos. Como quedan nuestra personalidad, nuestro voto en muchos casos razonado, que se ha dado? Quiere decir que nosotros pasamos aquí "a vuelo de pájaro" un Acuerdo, y cuando éste está aprobado recién recapacitamos y nos damos cuenta que ese ha sido impropio. Yo creo que nos hacemos mucho daño el momento que reconsideremos algo que hoy, hace minutos, hemos aprobado. Por favor, yo les suplico a los señores Diputados, al señor Doctor Vintimilla, que mediten en esto, sin tener ningún interés en los Acuerdos. Debo dejar eso como antecedente. A mí no me interesa se aprueben o no se aprueben, pero el caso es que recién acabamos de aprobarlos y mal podemos este momento mismo reconsiderarlos. Damos un mal precedente, demostramos que no somos serios, que no estudiamos a conciencia lo que aquí se tramita y que en consecuencia constituye que en un momento dado un Decreto aprobado que vaya en favor de la ciudadanía le reconsideremos, etc., etc.; se sentaría un muy mal precedente. Por esto yo pido a este valiosísimo Legislador del bloque velasquista, doctor Vintimilla, que se digne retirar este pedido suyo. -----

1. **DECLARATION OF THE PRESIDENT**...
The President of the United States, in accordance with the provisions of the Constitution, hereby declares that the United States is at peace with all nations.

2. **DECLARATION OF THE PRESIDENT**...
The President of the United States, in accordance with the provisions of the Constitution, hereby declares that the United States is at peace with all nations.

3. **DECLARATION OF THE PRESIDENT**...
The President of the United States, in accordance with the provisions of the Constitution, hereby declares that the United States is at peace with all nations.

debe habérsela fundamentado en razones de carácter lógico o en razones de carácter jurídico. Decir que es inconstitucional, francamente es uno de los grandes absurdos que yo he podido oír en el Congreso Nacional a través de estos dos años; por qué se dice que es inconstitucional disponer que la Cámara de Diputados pueda adquirir una obra de cultura, pueda adquirir una obra tan necesaria, como un Código de Sanidad?, y eso se dice que es inconstitucional; todo lo contrario, si la Constitución está señalando posibilidades económicas para que pueda desempeñar a cabalidad sus funciones. Por eso yo creo que esta moción de reconsideración no indica sino dos cosas: irrespetabilidad, por una parte, y por otra, falta de consideración a nosotros mismos y a la Cámara. -----

La Secretaría da lectura de la moción del Honorable Vintimilla Flores que dice: -----

"Que se reconsidere la aprobación de los acuerdos, de orden económico, aprobados en esta sesión, por inconstitucionales". -----

EL HONORABLE FARAH RICAURTE: Señor Presidente, señores Legisladores. He tenido que recurrir a este planteamiento para merecer la atención suya, señor Presidente, y poder entonces expresar algún punto de vista. La moción del Honorable Vintimilla es perfectamente clara, y habiendo sido impugnada por el Honorable Mora Bowen, en el sentido de que es un absurdo y una irrespetabilidad, quiero solamente hacer la modificación en este sentido, si me lo permite el Honorable Vintimilla, que diga la moción así; "tomando como base el argumento jurídico del señor Diputado Cuesta Garcés" y lo demás como sigue. -----

Se vota y se niega la reconsideración pedida por el Honorable Farah. -----

EL HONORABLE MORA BOWEN: Señor Presidente. La moción que se leyó hace un momento, presentada por el Diputado Salazar constituye una reconsideración a la resolución anterior, que se suspendía la discusión y aprobación de los Acuerdos, mientras se apruebe o se niegue la reconsideración referente al Art. último como Disposición Transitoria de la Ley-

de Herencias, Legados y Donaciones. De tal manera, señor Presidente, como
acción no puede pasar, se necesitaría que pida reconsideración de la mo-
ción anteriormente aprobada. -----

La Secretaría da lectura de un acuerdo de gratificación a los
empleados de Secretaría que dice: -----

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS -----

CONSIDERANDO: -----

"Que para el Congreso Extraordinario convocado por el Excmo. Se-
ñor Presidente Constitucional de la República, señor doctor Carlos Julio
Arosemena Monroy, se hizo necesario el concurso de funcionarios y emplead-
os, que dejando sus habituales ocupaciones, han venido a prestar su co-
laboración a este Congreso Extraordinario; -----

"Que con el nuevo Gobierno se efectuaron también dentro del per-
sonal que prestaba sus servicios, cambios necesarios para su mejor desen-
volvimiento; y, -----

"Que este personal, una vez terminadas las labores del presente
Congreso, queda en desocupación y sobre todo en las próximas Navidades -
requieren de una ayuda económica para hacer frente a estos gastos; -----

RESUELVE: } -----

"Conceder la gratificación correspondiente a un mes de sueldo a
todos los funcionarios y empleados de la Honorable Cámara de Diputados, -
inclusive al Señor Edecán de la Cámara y el Personal de Pagaduría de las
Cámaras Legislativas" -----

Este egreso se aplicará a la Partida de fondo anticipado del Ho-
norable Congreso Nacional; debiendo pagarse al personal hasta el 7 de Di-
ciembre próximo. -----

(ff).- El Honorable Centanaro Gando.- El Honorable Gallardo Ro-
mán.- El Honorable Alarcón Sanmiguel.- El Honorable Escudero Maquillón.-
El Honorable Iturralde Darquea.- El Honorable Abad Peña.- El Honorable -
Morán Lucio.- El Honorable Luna Yépez.- El Honorable Rivadeneira Echeve-
ría.- El Honorable Vintimilla Flores.- El Honorable Cueva Puertas.- El

Honorable Dávalos Valdivieso.- El Honorable Páez Arellano.- El Honorable Abraham Romero.- El Honorable Estuardo Villagómez.- El Honorable Ortuño-Andrade.- El Honorable Gutberto Ortiz.- El Honorable Manzur González.- El Honorable Medina Fabre.- El Honorable Carrera Carrera.- El Honorable Ponce Luque.- El Honorable Ortiz Stefanuto.- El Honorable Mora Bowen.- El Honorable Zavala Ramírez.- La Honorable Larenas Ayerve.- El Honorable Toledo Bermeo.- El Honorable Hidalgo Villavicencio.- El Honorable Carrillo-Narváez.- El Honorable Gastón Chávez.- El Honorable Sandoval Cordova.- El Honorable Vayas Salazar.- El Honorable Navas Cisneros.- El Honorable Marín Barreiro.- El Honorable Sampedro Francisco.- El Honorable Solano Martínez.- El Honorable Farah Feres.- El Honorable Palma Cedeño.- El Honorable Molina Calle.- El Honorable Paz Ramírez.- El Honorable Restrepo Eusse.- El Honorable Quinde Burneo.- El Honorable Andrade Cordero.- El Honorable Defás Buenaño.- El Honorable Farah Ricaurte.- La Honorable Larrea Borja.

EL HONORABLE DELGADO FALCONES: Yo desearía que me informe Secretaría acerca de una resolución de la Cámara que fue tomada en el sentido de que los empleados de la Cámara se les pagara o no el sueldo entero, así trabajaran dos, tres y cuatro semanas del Extraordinario; se aprobó o no se aprobó, señor Secretario, que se les pagara el mes entero, aunque no trabajaran el mes? (Secretaría informa afirmativamente). Bueno, señor Presidente, a mí me extraña sobremanera, si existe una resolución de la Cámara que tiende a favorecer ya a los empleados un mes de sueldo, aunque no trabajen, como en efecto no van a trabajar el mes entero, yo tengo que oponerme terminantemente a este Acuerdo. Esto sí constituye una verdadera injusticia, esto sí constituye, hasta cierto punto, una ilegalidad, el que a los empleados sin haber trabajado el mes y encima de eso se les vaya a dar un mes más de sobresueldo. Señor Presidente, yo he firmado todos los Acuerdos en que se ha favorecido sea a todos los empleados, sea a una parte de los empleados. Yo he firmado el Acuerdo en que se le da una gratificación durante los tres meses que

han trabajado; pero, señor Presidente, que por haber trabajado menos de un mes se les pague uno más y que después encima de eso se les vaya a dar otros más de sobresueldo, me parece francamente, así sí, un derroche, así sí una ilegalidad.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Señor Presidente. Yo no voy a impugnar el Acuerdo, porque lo he firmado y con satisfacción. Lo único que quiero pedirle a usted y a los demás firmantes es que por un error involuntario y tal vez no hubo la oportunidad ese momento, no se tomó en cuenta, como siempre se ha tomado, a los miembros de la Policía Nacional que prestan sus servicios aquí durante las 24 horas del día. Lo único que hago es pedir que se les incluya a todos dentro de los Beneficios del Acuerdo. Esto lo elevo a moción, señor Presidente.

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: Señor Presidente, yo creo que en razón de que este pedido está suscrito por 46 señores Legisladores, ya está resuelto; por manera que, si yo este momento me opusiera, no tendría ningún efecto, por que son cuarenta y seis señores Legisladores que están solicitando. Todo lo que yo quiero, señor Presidente, es que se tome en cuenta a todos los ciudadanos que prestan sus servicios a la Honorable Cámara de Diputados, porque aquí hay trabajadores de Radio, hay trabajadores del telégrafo, hay trabajadores de prensa, hay trabajadores de diferentes Dependencias de esta Cámara que tal vez por no tener nombramiento podrían ser perjudicados. En consecuencia, señor Presidente, yo me adhiero a las 46 firmas, pero con esta consideración, de que reciban este aguinaldo, si se quiere, porque estamos ya en vísperas de Navidad, y creo que es ese el alcance; no se trata simplemente de un sobresueldo, sino de un aguinaldo para los que han prestado aquí sus servicios, pero que sean todos, todos quienes prestan sus servicios a la Honorable Cámara de Diputados, en los que de preferencia deben estar los señores Guardias Civiles que han prestado un servicio con abnegación y sacrificio. Asimismo, señor Presidente, no se olvide de los compañeros del volante, mis compañeros de clase, que también prestan aquí sus servicios.

EL HONORABLE VICENTE BURNEO: Señor Presidente. He solicitado el uso de la palabra para que se sirva ordenar a la Secretaría que informe a cuánto asciende el monto total del Acuerdo, me refiero al aspecto económico, cuánto significa como erogación para las cajas de la Cámara de Diputados el Acuerdo que se está poniendo en discusión? Luego de que se informe esto por Secretaría, le ruego concederme breves minutos el uso de la palabra. -----

La Secretaría informa sobre el monto de la gratificación que asciende a ciento treinta y siete mil sucres. -----

EL HONORABLE VICENTE BURNEO: Señor Presidente, yo considero que la situación fiscal actual no es buena como para poder destinar fondos que están fuera de Presupuesto y más aún cuando este Congreso se ha prolongado más de lo debido. Pero yo, señor Presidente, a pesar de que se me ha solicitado la firma no he firmado en ese Acuerdo; sin embargo, considero que el personal que trabaja de manera ocasional está ya debidamente beneficiado con la disposición de que se le pague el mes completo, a pesar de que su trabajo va a corresponder solamente alrededor de veinte días. Más bien me parece importante el conceder una gratificación a todos aquellos funcionarios, empleados o ayudantes que no dependen directamente de la Cámara, a aquellas personas que no reciben remuneración de la Cámara, pero contribuyen en bien de la Cámara, entre ellos a la Policía; tenemos a los señores periodistas que concurren permanentemente a las Cámaras, tenemos al personal de la Radio, que no recibe remuneración de las Cámaras, ellos sí están trabajando constantemente y no van a recibir beneficios. Tenemos también al personal permanente del Congreso, que en esta ocasión sí ha debido trabajar con mayor intensidad, con el objeto de corresponder a las dos sesiones, tanto matutina como vespertina, que con frecuencia ha tenido la Cámara, pero los empleados ocasionales, creo que ya están debidamente gratificados con la disposición inicial de que se les pague un mes completo. En este sentido yo me pronunciaría, señor Presidente, porque se reforme el Acuerdo y se pague precisamente excluyendo a los empleados oca-

sionales que ya han recibido beneficio y que se ponga a aquellas personas que no han recibido ningún beneficio anterior. -----

EL HONORABLE PAEZ ARELLANO: Señor Presidente, quiero dar una pequeña explicación. El autor de la moción que se aprobó aquí, en la Cámara de Diputados, en el preciso momento para el que fuimos convocados a Congreso Extraordinario y extraoficialmente se había calculado el tiempo de duración del Congreso por ocho días, o sea un tiempo mínimo; así aprobó la Cámara, que se les pague el mes íntegro, tomando en cuenta este tiempo mínimo de duración. Pero, no debemos olvidarnos, señor Presidente, que el día de mañana termina el presente mes y los empleados posiblemente tienen que seguir trabajando por unos días más. De tal manera que esa pequeña explicación quería dar. -----

El Honorable Aldalgo: que se incluya al archivero telegrafista.---

EL HONORABLE DEVAS BUENAÑO: Señor Presidente, En el Acuerdo que acaba de leer el señor Secretario se señala también mi nombre respaldando a la justa petición de los empleados de la Cámara, pero como ya se han vertido opiniones favorables en el sentido de que se amplie este Acuerdo, es decir que sea más generoso, ya que si consideramos, señor Presidente, que los empleados trabajan al servicio de la Cámara, justo es que se pese en la romana de la justicia todas estas resoluciones, ya que estamos en los momentos precisamente de la generosidad, viene Navidad y es justo que en señal de aguinaldo se fije una cantidad suficiente a los señores de la Policía, a los señores periodistas, al señor Archivero-telegrafista, la Radio y al señor Secretario, para que no se diga que solamente el señor Secretario anterior tuvo sobresueldos. Consideremos que solamente en exceso de 150 sucres de representación cada uno de los señores Legisladores, al día, el Estado contribuye con 10,950, veinte y cuatro días en sesiones extraordinarias, elevan a la considerable cifra de 262,800 sucres. En este sentido, señor Presidente, por qué no vamos a ser generosos con todos los empleados de la Cámara? Por eso quiero invocar al sentido patriótico y justo de los Honorables Legisladores para que se considere a cada uno de los señores que

he mencionado aquí, especialmente a los señores periodistas, que también merecen una atención especial. -----

EL HONORABLE BUCARAMA ELMIHALIN: Señor Presidente. Si la Diputada Larenas quiere hablar, estoy dispuesto a cederle los micrófonos y me permito hacer uso de la palabra después, señor Presidente. No quiere hablar la Diputada Larenas, quiere oírme hablar, dice ella. Vea, señor Presidente, el mal de este país es verdaderamente la burocracia. Si los elementos se dedicaran a las actividades comerciales, industriales o agrícolas, o a ser empleados de empresas particulares, o, señor Presidente, a luchar en cualquier otro terreno, no habría este mal sempiterno de la Patria. Se espera que salgan unos empleados para que entren otros, de lo contrario, decenas de miles de hombres y mujeres se mueren de hambre, y cuando tienen un empleo quieren aprovechar al máximo todos los sueldos y sobresueldos. Hasta aquí, esta burocracia que tenemos, en un 20 por ciento efectiva, digna de todo aplauso y de toda recompensa, hay un 80 por ciento de ociosos e inútiles, que se pasan el tiempo allí, en el bar, o en el comedor, burlándose de los Legisladores, o regando los cafés tinto, allí sobre la mesa, el tinito chico, como dice usted, señor Presidente. En esta forma, vea, señor Presidente, los más trabajadores son los que menos exigen y los que más rinden; pero, hay personas que no han escrito ni siquiera un solo oficio, señores, en este Congreso Extraordinario, ni un solo oficio, y son los que se han dedicado a recoger estas firmas de 45 Legisladores, que a la hora de la hora no han de ser tal número, y más aún hay Legisladores que por tener un interés particular, un interés propio, no debían firmar esto; cuando se trata de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no se debe firmar, estar solicitando una recompensa para el hijo, para el sobrino o para el pariente empleado en esta Cámara. Por otra parte, los empleados con esto, señor Presidente, van a recibir tres sobresueldos, señores tres sobresueldos, amén, señores, de un atraquito de 72.000 sucres, que no se llevaron todos los empleados, sino los de mayor influencia; por eso esto no le contamos como el cuarto sobresueldo por -----

trabajar tres meses, veinte días. Esta Cámara ha trabajado veinte días, tienen derecho, de acuerdo con el Código de Trabajo a un mes de sueldo y nada más. En fin, señor Presidente y señores Legisladores, para que no se me diga que estoy interviniendo demagógicamente, y de que soy enemigo de la clase trabajadora, no quiero insistir en que no se les pague este sobresueldo. Y, aquí sí vale exclamar esto que lo he oído varias veces "qué le hace una mancha más al tigre?", y esta es una mancha más sobre la Cámara de Diputados.

EL HONORABLE DELGADO FALCONES: Señor Presidente. Yo pido que se lea el Art. 47 del Reglamento y se lo aplique en la Cámara.

La Secretaría da lectura del Art. 47 del Reglamento, a pedido del Honorable Delgado Falcones.

"Art. 47.- Ningún Diputado podrá votar cuando se tratase de un asunto en que él o sus parientes, dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuvieren interés personal"

Se procede a votar nominalmente el acuerdo, a pedido del Honorable Suárez Morales.

Razonan sus votos los siguientes Honorables:

EL HONORABLE GALLARDO ROMAN: Señor Presidente, Honorables señores Diputados. Voy a hacer uso de la palabra en este momento no ciertamente para oponerme al Proyecto de Acuerdo que va a beneficiar a parte de los empleados de la Honorable Cámara; pero, la aprobación de varios Acuerdos de orden económico me ha surgido esta noche una preocupación, es precisamente en el sentido de que la Cámara, naturalmente para lo posterior, debería estudiar este caso con la suficiente hondura, con la suficiente conciencia, para en forma....(Interviene el señor Presidente, para indicar que se concrete a la moción). Voto en favor, señor Presidente.

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRIA: Señor Presidente. Yo tengo la seguridad de que la Cámara de Diputados va a verse obligada a sesionar unos días más, en estos días más los empleados de la Honorable Cámara no solicitarán otro sobresueldo, por eso estoy por este último sobresueldo.

EL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE: Señores Diputados. Realmente me hallo preocupado por este Acuerdo. Hay algunos empleados que van a recibir más de siete sobresueldos en este Congreso Ordinario y Extraordinario, y realmente me admira que se pueda aprobar un Acuerdo de esta clase. Es hora que en el país empecemos nosotros una austeridad en los gastos públicos y una mayor inversión de capital. Por eso estoy en contra.

La Secretaría proclama el resultado de la votación: por el Acuerdo, 25 votos; en contra, 13.- 6 abstenciones.

Se aprueba el Acuerdo.

EL HONORABLE LUNA YEPEZ: Señor Presidente. Ha sido aprobado por mayoría este Acuerdo, y fui uno de quienes lo suscribí en días anteriores. Ahora bien, señor Presidente, las palabras indicadas por usted, que dan a conocer que han habido empleados que han recibido hasta siete sobresueldos, lo cual ya se sale de las normas de equidad y de justicia, y aún de honrabilidad; en relación con un país en la situación en que está, las circunstancias de que la Comisión de Mesa ha indicado que por un trabajo de 15 días se les va a pagar por todo el mes; si además de todo esto, todavía se aprueba un sobresueldo más y hay el caso claro, si ahora está aprobándose, yo voy a pedir la reconsideración, y la reconsideración no para negar a quienes merezcan tener un sobresueldo, sino para que lo tengan quienes son merecedores, y la entidad que puede resolver esto, señor Presidente, es la Comisión de la Mesa. Si es que usted hubiera dado el Informe antes de que se vaya a la votación, cuando comenzó la discusión, indudablemente, el resultado habría sido diverso. Yo planteo la reconsideración para que si ésta es aprobada, presentar una moción en virtud de la cual se deje a la Comisión de la Mesa que dé sobresueldo a los empleados que merezcan.

-IX-

Se levanta la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche

MMV.